



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

RESOLUCION N°

CUDAP 0020087/2014

///doba,

18 JUN 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1050

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Ana Lucrecia Blaisse DNI N°:25872834 en la que solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Profesorado de Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, con asignaturas del Traductorado de Inglés de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO

a lo dictaminado por la Comisión de Evaluación de Equivalencias,
a la documentación presentada,
y a las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1°.- Conceder equivalencia a la Srta. Ana Lucrecia Blaisse DNI
N°:25872834 en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés del
Traductorado de Inglés de esta Facultad.-

Art.2°.- Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA

Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba